

# 13 Media Maratón Ciudad de Palencia

Trofeo PMD Ayuntamiento de Palencia

Y

6º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MEDIA  
MARATÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA

14 DE ABRIL DE 2024

**TRES DISTANCIAS:  
MEDIA MARATON, 10k y 1km SOLIDARIO e INCLUSIVO**

**Circuito homologado por la  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO**

## 1.- ORGANIZA

Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia y RunvaSport.

Con la colaboración de la Universidad de Valladolid (campus de Palencia), el colegio de Jueces de la Delegación de Atletismo y las firmas Laboral Kutxa, Coca Cola, Gadis y Deportes Artiza-Dequip.

## 2.- RECORRIDO

Circuito totalmente urbano de 21,097 km para la prueba de **MEDIA MARATON**, 10.000 mts como Carrera Popular de **10 k** y 1000 mts para el **kilómetro inclusivo**. Las 3 pruebas con salida y meta en el Pabellón Municipal de Deportes.

En la Media Maratón y los 10k se establece un "box de élite" en el que accederán los corredores que acrediten una marca inferior a 1:20:00 (hombres) y 1:40:00 (mujeres) para la prueba de Media Maratón y 35:00 (hombres) y 45:00 (mujeres) en 10 Km. Para ello deberá indicar la marca en el formulario de inscripciones. Igualmente accederán a dicha salida los participantes en el Campeonato de España del Ejército de Tierra.

Para el resto de corredores se recomienda que lo hagan en función de la marca prevista.

Se establecerán avituallamientos en los kilómetros 5, 10, 14 y 19.

### 3.- FECHA Y HORARIO

Las pruebas se realizarán el día **14 de abril de 2024**, con salida conjunta a las 10:30 horas.

El control de llegada se cerrará 2,30 horas después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10 un tiempo de 1 hora y 11 minutos o en el kilómetro 15 una hora y 50 minutos.

### 4.- CATEGORÍAS MEDIA MARATON Y 10K

Sub 20	Nacidos en 2005 y 2006
Sub 23	Nacidos entre 2002 y 2004
Senior	Nacidos entre 1990 a 2001
Master A	Nacidos entre 1985 a 1989
Master B	Nacidos entre 1980 a 1984
Master C	Nacidos entre 1975 a 1979
Master D	Nacidos entre 1970 a 1974
Master E	Nacidos entre 1965 a 1969
Master F	Nacidos entre 1960 a 1964
Master G	Nacidos en 1959 y anteriores

**En el Kilómetro inclusivo no hay categorías. Se trata de una carrera-marcha deportiva de carácter no competitivo y abierto a personas de todas las edades con o sin diversidad funcional.**

### 5.- PREMIOS Y OBSEQUIOS

#### MEDIA MARATÓN

- 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta.
- 3 primeros clasificados/as de cada categoría
- 3 primeros Palentinos/as

#### 10 KM:

- 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta,
- 3 primeros clasificados/as de cada categoría.
- 3 primeros Palentinos/as.

Los premios no son acumulables. Por ejemplo, si el primer clasificado de la general también lo es local, éste sólo optará al premio de primer clasificado de la general, quedando el premio de primer clasificado local para el siguiente local no premiado

## 1 km solidario e inclusivo

- Obsequio a todos los participantes

### **CLUBS o ASOCIACIONES (\*):**

- 3 primeros clubs con más participación
- Mejor club clasificado en la Media Maratón (teniendo en cuenta el puesto de los 4 primeros componentes del equipo sin distinción del sexo de los corredores).
- Mejor club Palentino clasificado en la Media Maratón.
- Club con más participación de otra provincia.

**(\*) TODOS LOS MIEMBROS DEBEN PONER EL NOMBRE CON LAS MISMAS SIGLAS**

### **Y ADEMÁS:**

- **Bolsa de Corredor** a todos los participantes (en la llegada previa entrega del dorsal)
- **Medalla Finisher** a los corredores de la Media Maratón (entrega a la llegada)
- **Sorteo de regalos incluyendo 4 lotes de fin de semana (hotel para dos personas)**

Todos los corredores que se hayan inscrito y hayan abonado la cuota de inscripción, entran automáticamente en el sorteo; sorteo que se realizará una vez finalizada la prueba. Imprescindible estar presente en el sorteo para recoger el premio y acreditar la identidad a través del DNI.

La ENTREGA DE PREMIOS se realizará en Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina", en los horarios aproximados de:

- 12.30 horas entrega del 10 K
- 12:50 horas entrega Campeonato de Españas del Ejército de Tierra
- 13:00 horas entrega de la Media Maratón "Gran Premio Ayto de Palencia"
- 13.20 horas sorteo de regalos.

**Nada más finalizar el kilómetro inclusivo y solidario se entregará un obsequio a todos los participantes.**

En caso de reclamaciones podría retrasarse la entrega de premios o cambiar el orden en la premiación.

## **6.- INSCRIPCIONES**

### **DESDE EL DÍA 10 DE ENERO HASTA EL 10 DE ABRIL A LAS 15:00 HORAS**

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año **2006** o anteriores que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los atletas extranjeros; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

Las inscripciones INDIVIDUALES se realizarán a través de la **PÁGINA WEB:** <https://www.mediadepalencia.com> , así como desde [www.pmdpalencia.com](http://www.pmdpalencia.com) y [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es), rellenando el formulario de inscripción y realizando el pago con tarjeta de crédito.

Las inscripciones de GRUPOS se deberán dirigir a [carreras.org@gmail.com](mailto:carreras.org@gmail.com) o al teléfono 673595512.

**- Precios:**

FECHAS	MEDIA A MARATON	10 K	m INCLUSIVO
HASTA 31 DE MARZO	15,00€	10,00€	5€
DESDE 1 AL 10 DE ABRIL	19,00€	12,00€	

El importe de la inscripción al **KM INCLUSIVO** será íntegro en beneficio de la **ASOCIACIÓN EN RUTA POR LAS ENFERMEDADES RARAS** con el fin de sensibilizar a la opinión pública acerca de los problemas de prevención, diagnóstico, tratamiento, curación y asistencia de las enfermedades raras, minoritarias o de baja prevalencia, y para ayudar en la promoción de la investigación sobre las enfermedades raras, minoritarias o de baja prevalencia para mejorar las posibilidades terapéuticas, rehabilitadoras y curativas.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o hasta completar el cupo de inscripción (1.000 corredores).

NO se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el mismo día de la prueba

## **7.- CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité de Jueces de Palencia.

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación.

## **8.- RETIRADA DE DORSALES**

Los dorsales con el chip se podrán recoger única y exclusivamente en el interior del Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina", sábado día 13 de 17:00 a 20:00 horas y el domingo día 14 de abril de 2024 de 08:30 a 10:00 horas. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el justificante de pago, el D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar, en el caso de los participantes en la Carrera Popular de 10 km, habrán de llevar dos dorsales uno en el pecho (el que porta el chip) y otro en la espalda obligatoriamente.

El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

## **9.- DESCALIFICACIONES**

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar a cualquier corredor una vez comprobada la infracción o irregularidad: no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o IAAF. Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, la Organización o la Policía Local están facultadas para retirar durante la prueba a cualquier corredor que haya rebasado el tiempo límite de paso, establecidos por la organización.

## **10.- ATENCIÓN AL CORREDOR**

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN AL CORREDOR (zona de salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

## **11.- SEGURO**

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

## **12.- ANTIDOPAJE**

Al estar el evento incluido en el calendario de la FETACYL y de la R.F.E.A, puede existir el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

### **13.- VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para prevenir cualquier tipo de accidente.

### **14.- RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, **nunca más tarde de los 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados.**

### **15.- FINAL**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 13 Media Maratón Ciudad de Palencia o la Carrera Popular de 10 km”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Al inscribirse en la 13 Media Maratón Ciudad de Palencia y la Carrera Popular de 10 km, los participantes dan su consentimiento para que la empresa de cronometraje y el Ayuntamiento, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento, las normas

vigentes sobre la prueba.

Todos los participantes de esta prueba reconocen que están en plenas condiciones de salud para poder realizarla, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impida hacerla.

En caso de duda prevalecerá el criterio la Organización.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamentosi así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Federación de Atletismo de Castilla y León y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a Federación de Atletismo de Castilla y León para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail [rfea@rfea.es](mailto:rfea@rfea.es)

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A.y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.